

PROVINCIA DE MURCIA.



TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA.

Admon. real Consumos arrendados Corrientes

Num. 11

Don Mariano Ariza y Afaro Tesorero Int. de esta provincia

entado en Tesorería.

entado en Contaduría.

entado al núm. 11 en la Administración principal de Hacienda pública.

En plata y oro... 5700
En pagarés y letras de comercio...
En calderilla... 1300

SON 000 RS. MRS.

Tomé razon:

He recibido de Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca, por mano de D. Manuel Cortijo 11 Ses mil 800 rs. por cuenta del Arrendamiento de consumos del concejo

Y de esta carta de pago ha de tomar razon la Contaduria de Hacienda pública de la provincia, poniendo en ella el entado la Administración á que corresponda el ingreso, sin cuyo requisito será nula.

Murcia a diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro

Mariano Ariza

